

REPORTE

Marzo 2023

PRODUCCION, TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS EN SONORA



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Hermosillo**



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Sonora**



Imagen: Drugs of Abuse, a DEA resource guide.

INTRODUCCIÓN

Un tema del que poco hablamos, pero que juega un papel importante en la seguridad pública de nuestro estado es la producción, el tráfico y el consumo de drogas. Quien genera una dependencia y adicción a cualquier tipo de droga puede encontrarse con problemas de salud físicos, mentales y emocionales, en lesiones y accidentes e incluso cambiar drásticamente su vida y la de sus seres queridos.

Con el paso de los años, en nuestro país se ha observado un cambio en el tipo de drogas que se producen, trafican y consumen. Históricamente, México ha sido un importante productor y exportador de marihuana y heroína, pero en los últimos años, las organizaciones delictivas optaron por migrar hacia la producción de drogas sintéticas, como la metanfetamina y el fentanilo. Esto trajo como resultado una evolución en el negocio de las drogas ilícitas, al pasar de “drogas extraídas de plantas” a “drogas sintéticas”, volviéndose altamente rentables al requerirse menores recursos y tiempo para producirlas.

Como sociedad, nos corresponde atender una importante responsabilidad en materia de prevención. El consumo de drogas resulta altamente peligroso y es necesario tomar medidas para abordar este problema. En este reporte te presentamos información entorno a este tema: tipos de drogas, sustancias tradicionales y sintéticas en nuestro país, el peligro del fentanilo, una breve entrevista a Joaquín Oloño Félix, quien dirige el Centro de Tratamiento y Rehabilitación "Salida 14" I.A.P. y Casa Mía Recuperación de Adicciones A.C., nuestra postura respecto al tema y el Directorio de Unidades de Salud Mental y Adicciones en Sonora.





TIPOS DE DROGAS

En la reciente publicación *Drugs of Abuse, A DEA Resource Guide 2022*, la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos de América (DEA, por sus siglas en inglés) proporciona información acerca del tipo de drogas más utilizadas, los daños y las consecuencias del consumo de drogas y otros factores clave.

Todos los tipos de drogas se clasifican en cinco clases. Aun cuando cada una de las clases comprende propiedades distintivas, los efectos que estas producen tienden a ser similares, pues alteran el estado de ánimo, el pensamiento y las sensaciones por sus efectos sobre el sistema nervioso central (cerebro y médula espinal), (tabla 1).

Tabla 1. Clases de drogas, 2022

Tipo de droga	Descripción
---------------	-------------

Narcóticos

Son conocidos como “opioides”, el término “narcótico” proviene de la palabra griega para “stupor” y originalmente hacía referencia a una variedad de sustancias que entorpecían los sentidos y aliviaban el dolor. Aunque algunas personas todavía se refieren a todas las drogas como “narcóticos”, hoy en día los “narcóticos” incluyen el opio, los derivados del opio y sus sustitutos semisintéticos. Un término más actual para estas drogas, que genera menos dudas con respecto a su significado, es “opioides.” Algunos ejemplos incluyen la droga ilícita heroína y fármacos como OxyContin®, Vicodin®, codeína, morfina, metadona y fentanilo.

Depresores

Son sustancias que inducen el sueño, alivian la ansiedad y los espasmos musculares y previenen las convulsiones. Los barbitúricos son fármacos más antiguos e incluyen el butalbital (Fiorina®), fenobarbital, Pentothal®, Seconal® y Nembutal®. Una persona puede desarrollar dependencia y tolerancia a los barbitúricos rápidamente, lo que significa que cada vez necesita más para sentirse bien y funcionar normalmente. Esto hace que los consuma indebidamente, aumentando las posibilidades de un coma o la muerte. Las benzodiazepinas fueron desarrolladas para reemplazar a los barbitúricos, aunque comparten muchos de los efectos secundarios indeseables incluyendo la tolerancia y la dependencia. Algunos ejemplos son Valium®, Xanax®, Halcion®, Ativan®, Klonopin® y Restoril®. El Rohypnol® es una benzodiazepina que no se fabrica ni se vende legalmente en Estados Unidos, pero se consume ilegalmente. Lunesta®, Ambien®, y Sonata® son fármacos hipnótico-sedantes aprobados para el tratamiento a corto plazo del insomnio que comparten muchas de las propiedades de las benzodiazepinas. Otros depresores del SNC incluyen meprobamato, metacualona, (Quaalude®), y la droga ilegal GHB.



Tipo de droga

Descripción

Estimulantes

Los estimulantes aceleran los sistemas corporales. Esta clase de drogas incluye: drogas de prescripción médica como las anfetaminas [Adder- all® y Dexedrine®], el metilfenidato [Concerta® y Ritalin®], suplementos dietéticos [como Didrex®, Bontril®, Preludin®, Fastin®, Adipex P®, Ionomin®, y Meridia®] y otras drogas de uso ilegal como metanfetamina, cocaína, metcatinona y otras catinonas sintéticas que se venden comúnmente bajo el disfraz de “sales de baño”.

Alucinógenos

Los alucinógenos están en el grupo de drogas más antiguas que se conocen y se consumen por su capacidad para alterar la percepción y el estado de ánimo. Los nombres comunes incluyen: ácido, cubos, dulce para la mente, hongos, STP; X; y XTC. En inglés: *Blotter, Shrooms, Fry, Special K*.

Esteroides anabólicos

Los esteroides anabólicos son variantes de la hormona masculina testosterona que se producen de manera sintética y se consumen en un intento para promover el crecimiento muscular, aumentar el desempeño atlético o físico y mejorar la apariencia física. La testosterona, trembolona, oximetolona, metandrostenolona, nandrolona, estanozolol, boldenona u oxandrolona son algunos de los esteroides anabólicos encontrados más comúnmente por la policía de Estados Unidos.

Fuente: elaboración propia con información de *Drugs of Abuse, A DEA Resource Guide 2022*



Es importante mencionar que, aunque algunas sustancias controladas son terapéuticamente útiles, los efectos del consumo de drogas como mejorar el estado de ánimo o las sensaciones intensamente placenteras pueden contribuir al abuso de estas. Todo consumo fuera de tratamientos médicos, incluso en cantidades incongruentes con el uso médico legítimo, se considera abuso de drogas.

DROGAS TRADICIONALES

De acuerdo con Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), fue en la década de los setenta cuando, principalmente en los estados ubicados en el norte de México, incrementaron las actividades de cultivo y tráfico de marihuana y opio.¹ Ambas plantas herbáceas son comúnmente conocidas como “drogas tradicionales” en nuestro país, pues se han utilizado durante muchos años como parte de ceremonias curativas, rituales religiosos o para obtener sensaciones intensamente placenteras al alterar el sistema nervioso central, sin embargo, su consumo tiene importantes repercusiones en la salud de quienes las consumen, (tabla 2).

Tabla 2. Daños a la salud de principales drogas tradicionales en México

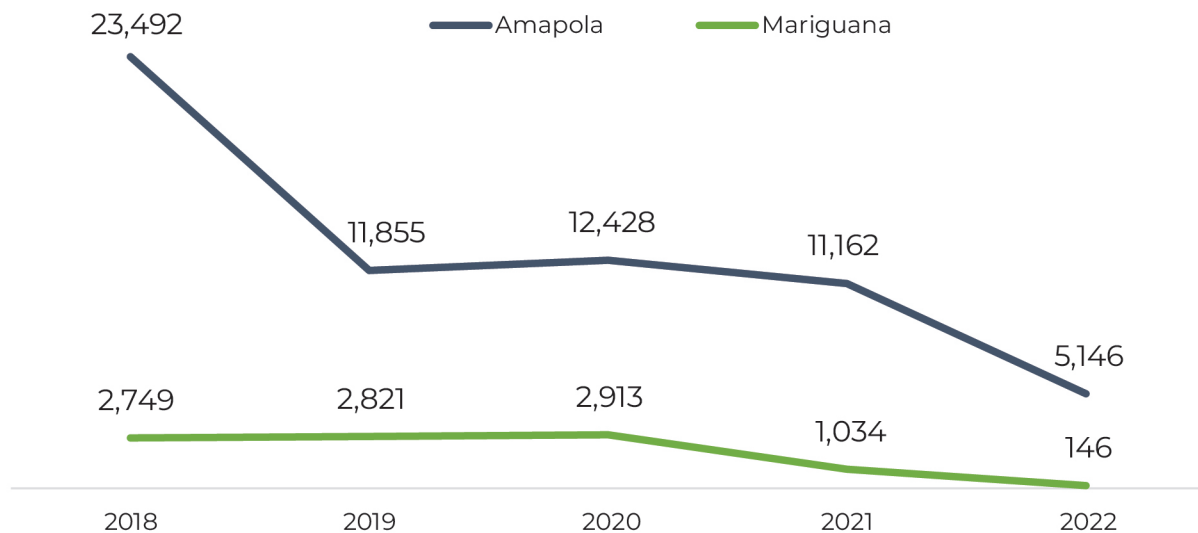
Droga	Nivel de adicción	Daños en la salud
Mariguana	Leve	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro en la memoria, concentración y en la coordinación.• Aumenta la frecuencia cardíaca.• Daño pulmonar y psicosis.
Heroína, morfina y cocaína	Intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Euforia y analgesia profunda.• Enlentecen las funciones o la actividad cerebral.• Dificultan la memoria, disminuyen la presión sanguínea.• Producen somnolencia, disminución en la frecuencia cardíaca y la respiración que puede incluso resultar en la muerte por asfixia.

Fuente: SEDENA.

Según la SEDENA, en los últimos años se presentó una importante reducción en la producción de drogas tradicionales en nuestro país. En el caso de la amapola, de 2018 a marzo del 2022, se registró una superficie sembrada de 64,083 hectáreas, al comparar el cultivo de 2018 a 2021 (último año completo del que se tiene registro), esto representa un decremento de 52% en el número de hectáreas sembradas. En cuanto a la marihuana, de 2018 a marzo del 2022, se registró una superficie sembrada de 9,663 hectáreas, al comparar el cultivo de 2018 a 2021, esto muestra una reducción de 62% en el número de hectáreas sembradas, (gráfico 1).

¹Consulta electrónica de comunicado emitido el 31 de marzo del 2022:
<https://www.gob.mx/sedena/prensa/las-drogas-tradicionales-y-sinteticas-en-mexico>

Gráfico 1. Situación del cultivo de marihuana y amapola en México, según hectáreas, del 2018 a marzo del 2022



Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional

Entre los factores que han influido en la reducción de la producción de marihuana, se identifican su legalización, producción y consumo en 44 entidades de Estados Unidos de América y Canadá, aunado a que organizaciones delictivas optaron por migrar a la producción de drogas sintéticas.



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora

DROGAS SINTÉTICAS

De acuerdo con la SEDENA, a partir del año 2009, en México aumentaron los laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas sintéticas. Este tipo de drogas tienden a ser hechas para imitar o mejorar los efectos que ocasionan las drogas tradicionales como la marihuana y el opio y también para provocar nuevos efectos, de mayor intensidad, en un estado de conciencia alterado.

Las drogas sintéticas se caracterizan por su composición de sustancias químicas que no se encuentran en la naturaleza. Son fabricadas en laboratorios en los que, según la SEDENA, su proceso de elaboración “comprende efectuar la mezcla de los ingredientes, pasar a un proceso de calentamiento para que se integren los precursores, destilar y colocar en reposo el producto para su secado; y posteriormente aplicar el colado y limpiado para obtener la droga”. El consumo de drogas sintéticas resulta altamente riesgoso debido a que tienden a contener ingredientes desconocidos que pueden resultar tóxicos y sumamente adictivos por los efectos que provocan, (tabla 3).

Tabla 3. Daños a la salud de principales drogas sintéticas en México

Droga	Nivel de adicción	Daños en la salud
Metanfetamina	Elevado	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulantes intensos de la actividad neurológica o física. • Incrementan la presión sanguínea y el pulso. • Producen aumento en la sensibilidad al dolor, así como sensaciones de euforia, disminuyendo el apetito y el sueño. • Crisis convulsivas, elevan la temperatura del cuerpo a niveles peligrosos que conllevan al deceso del consumidor.
Fentanilo	Muy elevado	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuye la sensibilidad al dolor. • Disminución de la presión sanguínea, frecuencia cardíaca, respiración, asfixia y por consecuencia fallecimiento.

Fuente: SEDENA.

Según la SEDENA, estos son los principales precursores químicos empleados en la elaboración de drogas sintéticas:

- **Ácido fenilacético:** El uso común es para eliminar maleza y sus efectos son alergias, insuficiencia renal crónica y problemas cardiovasculares.
- **1-fenil-2-propanona:** El uso común es para fabricación de anfetamina y metanfetamina y sus efectos son hemorragias cerebrales y discapacidad temporal.
- **Acetona:** El uso común es para la fabricación de plásticos, fibras y medicamentos y sus efectos son envenenamiento e intoxicación.
- **Ácido clorhídrico:** El uso común es para limpiar impurezas de láminas de acero. Sus efectos son quemaduras, intoxicaciones, edema pulmonar y la muerte.
- **Metilamina:** El uso común es para elaboración de aditivos de aceites lubricantes, explosivos y solventes y sus efectos son irritación, daños en la piel y envenenamiento.
- **Tolueno:** El uso común es como disolvente para pinturas, protección para maderas y paneles y sus efectos son irritación de ojos, piel y vías respiratorias.
- **Efedrina:** El uso común es para tratamiento médico de rinitis, sinusitis y narcolepsia y sus efectos son crisis emocionales y el suicidio.
- **Sosa cáustica:** El uso común es para elaboración de detergentes, tejidos, explosivos y pinturas y sus efectos son dolor de cabeza intenso y envenenamiento.

Lamentablemente, entre los factores clave que han contribuido a una tendencia al alza en el consumo de drogas sintéticas, se encuentran la rápida adicción por los precursores químicos, un menor esfuerzo de producción y transporte, y derivado de esto, un mayor número de ganancias para la delincuencia organizada. De acuerdo con la SEDENA, de 2018 a marzo del 2022, se registraron 127 aseguramientos de laboratorios para elaborar droga en nuestro país, principalmente, en los estados de Sinaloa (43%), Michoacán (15%) y Jalisco (11%). Con estos aseguramientos, las organizaciones criminales tienen una afectación por poco más de \$7,000 millones de pesos (tabla 4).



Tabla 4. Aseguramientos de laboratorios para elaboración de droga, según entidad federativa, 2018 a marzo del 2022

Posición	Estado	Aseguramientos	Porcentaje
1	Sinaloa	54	43
2	Michoacán	19	15
3	Jalisco	14	11
4	Durango	13	10
5	Baja California	9	7
6	Guerrero	5	4
7	Sonora	4	3
8	Querétaro	2	2
9	Guanajuato	2	2
10	Morelos	1	1
11	Puebla	1	1
12	Hidalgo	1	1
13	México	1	1
14	Colima	1	1

Fuente: SEDENA.

Un análisis comparativo del tiempo de elaboración de diferentes tipos de drogas y la utilidad de cada uno de ellos elaborado por la SEDENA muestra la diferencia abismal que existe entre las drogas tradicionales y las sintéticas, tanto en recursos (tiempo de producción), como en utilidad. Así, en un extremo se encuentra la marihuana, donde se requieren de 5 a 6 meses para producir un kilogramo y llegando a obtenerse una utilidad de \$110 dólares. En el extremo opuesto se encuentra el fentanilo, donde se requieren dos horas para producir un kilo de esta droga y que llega a representar una utilidad de \$195,000 dólares (tabla 5).

Tabla 5. Análisis comparativo de tiempo de elaboración y utilidad estimada por tipo de droga

Sustancia por kilogramo	Tiempo de elaboración	Precio promedio en México	Precio promedio en Los Ángeles, California	Utilidad aproximada
Marihuana	5 a 6 meses	\$50 USD	\$160 USD	\$110 USD
Cocaína	8 a 12 meses	\$22,000 USD	\$33,500 USD	\$11,500 USD
Heroína	3 a 4 meses	\$20,000 USD	\$35,000 USD	\$15,000 USD
Metanfetamina	2 días	\$150 USD	\$3,300 USD	\$3,150 USD
Pastillas de fentanilo	2 horas	\$5,000 USD	\$200,000 USD	\$195,000 USD

Fuente: Conferencia Matutina del 21 de mayo de 2021. Presidencia de la República. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=9_zExv_Zq68 (consultado el 10 de marzo de 2023)



EL PELIGRO DEL FENTANILO

En la actualidad, el fentanilo cobra mayor relevancia al registrar un incremento exponencial en el número de sobredosis fatales asociadas con el abuso de fentanilo y los análogos del fentanilo producidos clandestinamente en Estados Unidos. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), en el año 2011 en Estados Unidos se registraron 2,666 muertes por sobredosis y en 2018, 31,335 muertes por sobredosis de drogas con fentanilo y otros opioides sintéticos. Es decir, en tan solo siete años, el número de muertes por sobredosis se incrementó casi 12 veces.

El fentanilo es un potente fármaco opiode sintético aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos para su uso como analgésico (alivio del dolor) y anestésico. Es aproximadamente 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más potente que la heroína como analgésico. Se encuentra disponible en productos farmacéuticos como pastillas transmucosas orales, comprimidos bucales efervescentes, comprimidos sublinguales, aerosoles sublinguales parches transdérmicos y fórmulas inyectables. Además, es producido clandestinamente y se identifica en forma de polvo o tabletas falsificadas.

“Una dosis letal de fentanilo”



Imagen: Drugs of Abuse, a DEA resource guide.

Entre los efectos que el fentanilo provoca en el cuerpo se encuentran la relajación, la euforia, el alivio del dolor, sedación, confusión, somnolencia, mareos, náuseas, vómitos, retención urinaria, constricción de las pupilas, e hipoventilación. La sobredosis por fentanilo puede provocar estupor, cambios en el tamaño de las pupilas, piel fría y pegajosa, cianosis, coma e insuficiencia respiratoria que provoque la muerte.



EL TRABAJO DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

Abordamos este tema con la intención de visibilizar el problema y reconocer el gran esfuerzo que activistas y organizaciones llevan a cabo para incidir en la prevención y atención de adicciones en Sonora. Es importante escuchar sus experiencias y diversas formas de pensar, sentir y actuar, para formular estrategias y mecanismos efectivos de seguridad y justicia. Por lo anterior, entrevistamos a Joaquín Oloño Félix (JOF), quien dirige el Centro de Tratamiento y Rehabilitación "Salida 14" I.A.P. y Casa Mía Recuperación de Adicciones A.C.

¿En qué ha consistido el trabajo del Centro de Tratamiento y Rehabilitación "Salida 14" I.A.P. y Casa Mía Recuperación de Adicciones A.C.?

JOF: Brindar un Tratamiento y Rehabilitación digna a personas que presentan problemas de abuso y dependencia de alcohol y drogas ilegales, ayudando a desarrollar una mejor calidad de vida, así como buscar su reinserción social y familiar.

¿Qué tipo de casos por adicciones atienden y cuáles son los casos más frecuentes?

JOF: Atendemos todo tipo de drogas legales e ilegales. Entre las más frecuentes se encuentran la marihuana, el cristal y la heroína.

¿Nos podría contar alguna experiencia o historia de impacto de una persona con adicción?

JOF: Nos tocó atender el caso de una adolescente de 15 años, que inició con self-cutting (autolesión no suicida) a los 12 años, después comenzó a consumir alcohol, tabaco, marihuana y a experimentar con otros tipos de drogas, dejando como drogas de impacto la marihuana y el LSD. En tres años, esta adolescente empezó a tener conductas que no había tenido, como prostituirse por drogas y se le identificaron más de 50 cortadas en el cuerpo.

Otro lamentable caso fue el de una joven de 22 años que inició su consumo de drogas a los 13 años con la intención de experimentar. En consecuencia, años después continuó inyectándose más de cuatro sustancias diarias, sus brazos estaban destrozados por el uso incorrecto de la jeringa, con moretones por todo el cuerpo y avanzada desnutrición.



¿Qué acción, estrategia o programa consideran que se necesita implementar dentro de las instituciones para reducir los casos de adicciones en nuestro estado?

JOF: Entre las principales acciones necesarios, considero lo siguiente:

- Implementar un programa de concientización y prevención efectos y causas de adicciones.
- Tener acceso a pruebas de dopaje, lo cual ayudaría a que se trate de manera temprana y facilitaría el manejo de este.
- Más educación para que madres y padres se familiaricen con la detección temprana factores de riesgo.
- Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en nuestra sociedad.

¿Qué nos toca hacer como ciudadanas y ciudadanos para contribuir en la prevención de adicciones?

JOF: Debemos estar actualizados y en constante conocimiento acerca de las consecuencias del consumo de drogas, especialmente para detectar el consumo de sustancias a una temprana edad.



POSICIONAMIENTO

El problema de producción, tráfico y consumo de drogas es un desafío complejo que requiere una estrategia integral y coordinada por parte de los gobiernos y de la sociedad. Desde los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo, consideramos imprescindible fortificar los esfuerzos para abordar este grave problema que permea en nuestro estado:

- Abordar las causas estructurales que originan la producción, tráfico y consumo de drogas, atendiendo la pobreza, la falta de oportunidades y la desigualdad, a través de políticas públicas focalizadas que fomenten el desarrollo económico y social en las comunidades más afectadas por el tráfico de drogas.
- Implementar programas de prevención y tratamiento más efectivos para reducir el consumo de drogas y ayudar a que quienes se encuentran en una situación de adicción logren una recuperación sostenida. Esto puede llevarse a cabo mediante campañas de sensibilización y concientización y el acceso a tratamientos evaluados y de calidad.
- Fortalecer la aplicación de la ley y combatir el tráfico de drogas mediante la capacitación y la dotación de recursos suficientes a las fuerzas de seguridad que permitan identificar y detener redes de tráfico de drogas y la confiscación de drogas y bienes relacionados. Además, es necesario implementar regulaciones más estrictas para controlar la venta y el uso de sustancias químicas utilizadas en la producción de drogas.
- Crear fuentes de consulta públicas, periódicas y verificables en el estado y fortalecer las alianzas regionales y la cooperación internacional para abordar de forma efectiva el tráfico de drogas, que permitan compartir información y recursos y llevar a cabo esfuerzos coordinados para reducir la producción, tráfico y consumo de drogas.



DIRECTORIO DE UNIDADES DE SALUD MENTAL Y ADICIONES EN SONORA

La Dirección General de Salud Mental y Adicciones coordina servicios y programas de tratamiento a personas con Trastornos Mentales, Farmacodependencia, Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar a través de una unidad desconcentrada. A esta unidad se encuentran adscritos diversos hospitales y programas para la prestación de servicios de salud mental y adicciones.

Respecto al tema de adicciones, la Dirección General de Salud Mental y Adicciones coordina un programa en el que se consolidan acciones de protección, promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en grupos vulnerables, fortaleciendo la cobertura de servicios de tratamientos para la atención integral de personas con uso, abuso y tratamiento de la dependencia del tabaco, alcohol y otras sustancias entre la población en general.

Para fortalecer el desempeño de las funciones en materia de prevención, promoción y tratamiento de adicciones, la Dirección General de Salud Mental y Adicciones lleva a cabo talleres y jornadas preventivas, capacitaciones en materia de tratamientos en adicciones, a monitores en actividades de prevención y a profesionales de salud de primer nivel, promueve coaliciones comunitarias, otorga subsidios para tratamientos residenciales en adicciones, supervisa establecimientos residenciales especializados en adicciones.

UNAIDES

La Unidad de Desintoxicación orienta sus actividades a proporcionar a la población una asistencia multidisciplinaria en la prevención, detección oportuna, tratamiento, control, seguimiento y reinserción social, cuyos servicios irradian hasta el ámbito familiar y comunitario, manteniendo siempre como premisa la calidad, mejora continua y el trato humanitario.

Es una unidad de desintoxicación que ofrece servicios integrales para la atención a problemas de adicciones en el sur del Estado.

Servicios

- Servicio de Hospitalización
- Servicio de Consulta Externa



Directorio Estatal de UNAIDES

Ciudad Obregón

Dirección:

Calle Base Km 3.5 Tramo
Providencia-Bácum, C.P. 85203

Teléfono: (644) 418 5865

Correo electrónico:

unaides.obregon@gmail.com

UNDEX

Programa dirigido a la atención intrahospitalaria de usuarios farmacodependientes. Es un programa voluntario en el cual se aborda al usuario desde un enfoque multidisciplinario, interviniendo médicos, psicólogos, personal de enfermería y trabajo social. El tratamiento está encaminado a la rehabilitación de personas adictas a sustancias; se maneja básicamente programa psicoterapéutico individual y grupal, proporcionándose también el servicio de terapia familiar.

Servicios

- Hospitalización
- Atención a Pacientes con Problemas de Adicciones
- Estabilización
- Si cumplen los criterios de inclusión, se ofrecerá un programa multidisciplinario de internamiento para reforzar su remisión, seguimiento y control posterior a su consulta externa.
- Atención Médica
- Atención Psicológica
- Terapia Individual
- Terapia Grupal
- Terapia Familiar

Directorio Estatal de UNDEX

Nogales

Dirección: Dr. Alejandro Silva
Hurtado y 5 de febrero, Col. Centro,
C.P. 84000.

Teléfono: (631) 313 5650.

Correo:

undexnogales@hotmail.com

Agua Prieta

Dirección: Calle 7 No. 452, entre
Avenida 4 y 5, C.P. 84200.

Teléfono: (633) 338 2875.

Correo:

undexaguaprieta@hotmail.com



UNEME-CAPA

Los CAPA ofrecen a la población un modelo de intervención temprana para las adicciones que contempla desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental hasta el tratamiento breve, ambulatorio (consulta externa), dando prioridad a la detección temprana de personas con mayor vulnerabilidad y consumidores experimentales, para intervenir con ellos y sus familias en forma oportuna, a fin de evitar el desarrollo de abuso o dependencia y mejorar la calidad de vida individual, familiar y social de los usuarios.

El objetivo es disminuir el consumo de drogas a través de acciones tempranas y oportunas en escuelas, grupos organizados y comunidad en general.

Actividades que se realizan:

- Atender los determinantes asociados al consumo de sustancias adictivas en la comunidad
- Disminuir la prevalencia de abuso y dependencia mediante actividades preventivas
- Identificar en forma temprana a jóvenes susceptibles o vulnerables (tamizajes)
- Intervenir tempranamente en prevención de adicciones
- Diagnosticar en áreas bio-psico-sociales a quienes padezcan una adicción
- Detener el desarrollo de la enfermedad en fases tempranas
- Brindar el apoyo necesario a las familias de experimentadores, abusadores o dependientes

Directorio Estatal de UNEME-CAPA

CAPA Hermosillo Sur

Dirección: Calzada Progreso y Blvd. Libertad Col. Adolfo de la Huerta C.P. 83295
Tel. (662) 254 6917
Correo: capahillosur@gmail.com

CAPA Hermosillo Norte

Dirección: Cabo San Antonio entre Pedro Ascencio y Francisca Maytorena Col. Fracc. Floresta C.P. 83179
Tel. (662) 118 8326
Correo: capa.hillonorte@gmail.com

CAPA Cajeme Sur

Dirección: Tabasco Sur No. 5850 entre Ejército Nacional y Comonfort Col. Russo Voguel C.P. 85197
Tel. (644) 417 8896
Correo: cnvcajemesur@gmail.com

CAPA Navojoa

Dirección: Talamantes y Sor Juana Inés de la Cruz Col. Constitución C.P.85820
Tel. (642) 421 3320
Correo: capanavojoa@gmail.com

CAPA Guaymas

Dirección: Blvd. Diana Laura Riojas
entre Mar Mediterráneo y Mar Azul
Col. Luis Donald Colosio C.P. 85424
Tel. (622) 221 0108
Correo: Guaymas.capa@gmail.com

CAPA Navojoa

Dirección: Talamantes y Sor Juana
Inés de la Cruz
Col. Constitución C.P.85820
Tel. (642) 421 3320
Correo: capanavojoa@gmail.com

CAPA Cajeme Norte

Dirección: De los Condes y Monarcas
No.1520 Col. Real del Norte C.P.
85050
Tel. (644) 413 6881
Correo: capacajemenorte@gmail.com

CAPA Caborca

Dirección: Avenida Sonora y calle 12
Col. Industrial C.P. 83640
Tel. (637) 372 5714
Correo: capacaborca@gmail.com

CAPA Puerto Peñasco

Dirección: Calle Simón Morúa y
Avenida Juan de La Barrera Col.
Centro C.P. 83550
Tel. (638) 3888240.
Correo: capaptopco@gmail.com

CAPA Agua Prieta

Dirección: Calle 42 entre avenida 8 y
9 S/N Col. Olivos C.P. 84200
Tel: (633) 121 6265
Correo:
capa.aguaprieta@gmail.com

CAPA San Luis Rio Colorado

Dirección: Callejón Guerrero y Calle 32
Col. Campestre C.P. 83499
Tel. (653) 535 1809
Correo: capa.sanluis@gmail.com

CAPA Puerto Peñasco

Dirección: Calle Simón Morúa y
Avenida Juan de La Barrera Col.
Centro C.P. 83550
Tel. (638) 3888240.
Correo: capaptopco@gmail.com

CAPA Nogales

Dirección: Avenida Tecnológico y
Calle Atenea Col. El Greco C.P.84066.
Tel. (631) 314 8888
Correo: capanogales@gmail.com

CAPA San Luis Rio Colorado

Dirección: Callejón Guerrero y Calle
32 Col. Campestre C.P. 83499
Tel. (653) 535 1809
Correo: capa.sanluis@gmail.com





Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública

PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONSULTA NUESTROS PORTALES Y REDES SOCIALES:



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Sonora**

 @CCSPSonora

 @CCSPSonora

 @ccspson

 Sonora.ccsp.mx



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Hermosillo**

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 @CCSPHermosillo

 Hermosillo.ccsp.mx

CORREO DE CONTACTO DE PRENSA:

comitesporlaseguridads@gmail.com o inbox en redes sociales